



08

Guayaquil, 06 de Diciembre del 2016

143847

Señorita:

Ing. Jessica Gabriela Lapo Balladares

Ciudad.-

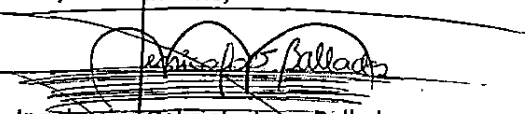
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía YANASI S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el Ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI el 25 de Noviembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Diciembre del 2011,

Muy Atentamente,


Ing. Jessica Gabriela Lapo Balladares

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el Cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía YANASI S.A. para el cual he elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de Identidad N.- # 0704334226

Guayaquil, 06 de Diciembre del 2016


Ing. Jessica Gabriela Lapo Balladares

GERENTE GENERAL



GUAYAQUIL

Dirección: Cdla Guayaquil Mz. 5 Solar #16 Piso 5- Oficina 1

Teléfono: 0987307702

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 50.638
FECHA DE REPERTORIO: 06/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **YANASI S.A.**, a favor de **JESSICA GABRIELA LAPO BALLADARES**, de fojas **52.137 a 52.139**, Registro de Nombramientos número **14.031**.

ORDEN: 50638



Guayaquil, 07 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1517864

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERCOMUNICACIÓN DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

28 DIC 2016

RECIBIDO

15:00

Firma:

FSM